

**ACTA 5 DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD**

Fecha	16 de Marzo de 2022		
Hora de inicio	11:30 hrs	Hora de Término	13: 10 hrs

Presidente: Decana Dra. Silvia Sarzoza Herrera.

Secretaria: Secretaria Académica, Mg. Andrea Castillo Villalón

Asistencia:

	CARGO	NOMBRE
1	Consejera	Dra. Daisy González Parada
2	Consejera	Mg. Ana María Madariaga M.
3	Consejera	Dra. Marisela Vera Medinelli
4	Consejera	Dra. María Jacqueline Rojas
5	Directora Dpto. Pedagogía	Dra. Marta Castañeda Meneses
6	Directora Dpto. Cs de la Educación	Dra. Margarita Opazo Salvatierra
7	Directora Carrera EDI	Mg. Ivette Norambuena Sandoval
8	Directora Carrera EPA	Dra. Pamela Díaz Suazo
9	Representante Estamento Administrativo	Luisa Fuentes Jara

Ausente: Directora Carrera Educación Básica, Mg. Giselle Escarpentier.

Tabla:

- Operacionalización de criterio para público reconocimiento (D.E 775, artículo 12, letra e).
- Regreso a la Presencialidad
- Comisión Evaluación
- Coordinadora Programa Disciplinario de Prevención de Drogas y alcohol en Contextos Escolares

1. Regreso presencial

Se mantiene para el equipo administrativo sistema de turnos dado que aún no se encuentra en funcionamiento el casino de la universidad.

Se enviará correo al equipo administrativo, para que aquellas funcionarias que requieran el pago de colación, dando el cumplimiento de indicaciones de Vicerrectoría de Finanzas, (jornada de 6 horas efectivas y salida después de las 15:00 horas), lo informen a la brevedad posible para su inmediata gestión desde la Decanatura vía Memorándum.

En el caso de los académicos, se encuentra disponible libro de firmas, con detalle de firma presencial y modalidad teletrabajo.

2. Comisión Evaluación

Directora Departamento Pedagogía, Dra. Marta Castañeda M., presenta documento trabajado junto a las Consejeras, para sanción del Consejo de Facultad
Se solicita la especificación de los puntos 1, 4 y 7.

El Consejo, luego de las aclaraciones respectivas, aprueba criterio de reconocimiento público.

Revisado esos puntos, se presentará documento final al Consejo Ampliado de Facultad.

3. Coordinadora Programa del Programa Disciplinario de Prevención de Drogas y Alcohol en Contextos Escolares

Se propone la continuidad de la académica Dra. Verónica Pastén Valenzuela, como Coordinadora del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, y la Universidad de Playa Ancha como proyecto dependiente del Programa del Programa Disciplinario de Prevención y Drogas y Alcohol en Contextos Escolares

El Consejo de Facultad aprueba de manera unánime la continuidad de la profesora Dra. Verónica Pastén.

Varios:

Decana indica que la académica Dra. Lorena Godoy, aceptó ser representante femenina, en mesa de investigación

No se realizará Consejo, el día miércoles 23 de marzo.